

**Incentivo al Arrendador del ESG-CV:
 Reparación y mantenimiento**
Información del participante:

Nombre del participante:			
Dirección de la unidad:	Ciudad:	Estado:	Código postal:

Como lo establece la Notificación del HUD CPD-20-08, los incentivos a los arrendadores para la reparación y/o el mantenimiento son gastos subvencionables en el marco de los servicios de reubicación y estabilización de la vivienda, tanto para la prevención de la falta de vivienda como para el realojamiento rápido. MSHDA permitirá el reembolso de dichos costos sólo conforme al ESG-CV.

Los incentivos del arrendador para la reparación y/o el mantenimiento no pueden superar tres (3) veces el alquiler cobrado por la unidad o \$1.500, lo que sea menor. Cualquier hogar que reúna los requisitos del ESG-CV sólo puede acceder a esta ayuda una vez. Los arrendadores pueden presentar facturas para el pago o el reembolso de los costos que se detallan a continuación. Para cumplir con el pago, el arrendador debe suministrar la documentación de los costos elegibles. Además, el participante, el arrendador y el personal del concesionario del ESG-CV de MSHDA deben dar fe de la elegibilidad del costo mediante la firma de este formulario.

Instrucciones: Este formulario debe ser completado por el personal del programa ESG para certificar la elegibilidad del participante para los servicios del ESG. Si alguna de las siguientes situaciones se aplica al hogar del participante, marque la casilla correspondiente y coloque este formulario y la documentación de los costos para respaldar la situación indicada en el expediente del participante del programa.

Reparación y/o mantenimiento

- El pago de los costos de la reparación de los daños sufridos por el participante en el programa que no estén cubiertos por el depósito de seguridad o que se produzcan mientras el participante en el programa siga residiendo en la unidad.

Costo: \$ _____ Cantidad solicitada: \$ _____ Cantidad pagada: \$ _____

Descripción de la reparación:

- Pago de los costos de limpieza o mantenimiento extra de la unidad o los electrodomésticos de un participante en el programa.

Costo: \$ _____ Cantidad solicitada: \$ _____ Cantidad pagada: \$ _____

Descripción del mantenimiento: _____

*El reembolso de estos gastos está limitado a tres (3) veces el alquiler cobrado por la unidad o a \$1.500,00 en total (lo que sea menor) una vez por hogar durante el período del subsidio (1/1/2021 a 9/30/2022).

Certificación del participante:

Certifico que, a mi leal saber y entender, toda la información presentada y adjuntada a este formulario es verdadera, exacta y completa.

Firma del participante:	Fecha:
-------------------------	--------

Nombre del Propietario/Arrendador:

Certificación del Propietario/Arrendador:

Certifico que, a mi leal saber y entender, toda la información presentada y adjuntada a este formulario es verdadera, exacta y completa.

Firma del Propietario/Arrendador:	Fecha:
-----------------------------------	--------

Nombre del Propietario/Arrendador:

Certificación de la agencia/miembro del personal

Certifico que, a mi leal saber y entender, toda la información presentada y adjuntada a este formulario es verdadera, exacta y completa.

Firma del miembro del personal:

Fecha:

Nombre del miembro del personal: